



DECRETO N° 3437

LAJA, Noviembre 09 de 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 683 de 1990, del Ministerio del Interior que crea el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, "CONACE".
- 2.- Convenio de Colaboración financiera para la implementación del Programa "CONACE" Previene en la COMUNA entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Laja de fecha 02/11/2009.
- 3.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 4.- Protocolo de colaboración para la implementación del programa de prevención del uso de drogas en el trabajo y en la familia de fecha 12 agosto de 2009 entre el CONACE y la I. Municipalidad de Laja
- 5.- D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 6.- Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del municipio de apoyar en la prevención del consumo de alcohol a través del programa social de alcoholismo

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE:** Programa de capacitación y talleres para la comunidad de Laja, en el tema de Prevención del Consumo de Alcohol
- 2.- **IMPUTESE:** el gasto que origine el presente programa a la cuenta al centro costo 600410, Programa Alcoholismo cuenta 2207 publicidad y difusión del presupuesto municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGVI/ABD/jtj



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control
- Conace



PROGRAMA MUNICIPAL DE ALCOHOL

OBJETIVO GENERAL:

Con la finalidad de prevenir el consumo de alcohol este programa esta orientado en función de tres grandes objetivos.

- Sensibilizar y entregar información para la toma de decisiones en relación al consumo de alcohol y drogas.
- Desarrollar valores, actitudes y habilidades comprometidas con un estilo de vida saludable.
- Fortalecer vínculos comunitarios de apoyo

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informarse acerca de los efectos del consumo de alcohol y drogas
- Reflexionar y comprender las condiciones personales y sociales que favorecen el consumo de alcohol y drogas.
- Sensibilizar a la familia a asumir un rol activo en la prevención del consumo de drogas con los hijos.

DIRIGIDO A:

La población escolar de 5° y 6° básico del colegio de La Colonia.
Niños de organización social urbana de la comuna de Laja.

FECHA EN QUE SE REALIZARA LA ACTIVIDAD

Colegio La Colonia – jueves 11 de noviembre 10:00 hrs

Organización social urbana – 20 noviembre 2010

METODOLOGÍA:

Se realizara un taller expositivo y participativo en el tema de alcohol, en cada una de las organizaciones antes señaladas

RESPONSABLES:

Equipo preventivo conformando por:

Sector La Colonia

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas

Srta. Ivone Navarrete Mundaca, Encargada Contabilidad

Sector Urbano

Srta. Ivone Navarrete Mundaca, Encargada Contabilidad

Srta Daniela Córdova Hernández, Coordinadora Previene Laja

Gastos Contemplados

Se considera la entrega de material publicitario preventivo

- 45 jockey con mensaje "Por una vida mejor di no al alcohol"
- Folletos aportados por CONACE

Financiamiento:

Programa alcoholismo, presupuesto municipal centro costo 600410, cuenta 2207 publicidad y difusión.